Ayuntamiento

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

En la villa de [illegible] a [illegible] dias del mes de septienbre de mill y seiscientos y quarenta y seis años se juntaron en la sala capitular del [illegible] nuebas [illegible] publica co[illegible] como lo an de costumbre los offiçiales del conçejo, justiçia y regimiento de esta villa los siguientes

El [illegible] Alcalde ordinario de esta villa en el estado [illegible] Alcalde ordinario por el [illegible] alcarero [illegible] alferez mayor de [illegible] y [illegible] Juº [illegible] Juº [illegible] Bobeso [illegible] Fernando Lopez [illegible] regidores y offiçiales del conçejo [illegible] regimiento de esta villa los quales juntos [illegible] alcarero alguaçil de esta villa [illegible] los dichos offiçiales del conçejo en [illegible] y [illegible] en sus casas para este ayuntamiento [illegible] y confirieron que [illegible] ahora no [illegible] nombrado [illegible] repartimientos de [illegible] bellon de [illegible] que por la [illegible] de [illegible] se dieron a esta villa de la [illegible] de mill y seiscientos y quarenta y [illegible] de [illegible] mill reales cada uno [illegible] personas [illegible] abonadas a quien en [illegible] cobrança [illegible] del conçejo [illegible] maravedis y [illegible] reales [illegible] sobre ello [illegible] cobrança [illegible] alguaçil mayor de esta villa [illegible] ahora [illegible] tratado y conferido con el dicho alguaçil mayor de [illegible] cobrança [illegible] juntos [illegible] en el dicho ayuntamiento [illegible] perez [illegible] conformaron de [illegible] Salvador [illegible] y cobrança [illegible] y bellon al dicho Salvador [illegible] mayor de [illegible] por quanto [illegible] por que [illegible] de sus merçedes [illegible] alcalde ordinario [illegible] alcalde [illegible] Fernando Lopez [illegible]

Salvador Perez [illegible]